

## El pleno apuesta por la marca "Zapato de Elda" y prohíbe los circos con animales en cautividad

25/09/2015



La marca "Zapato de Elda" será sinónimo de calidad | Jesús Cruces

El Ayuntamiento de Elda celebró ayer el pleno ordinario correspondiente al mes de septiembre en el que se aprobó la propuesta para la creación de la marca "Zapato de Elda", para ello representantes del Consistorio se reunirán con los empresarios e implicados del sector con el objetivo de trabajar en la puesta en marcha de este proyecto. La propuesta fue realizada por Ciudadanos y recibió el apoyo del Partido Socialista y Compromís, mientras que Sí se puede, Izquierda Unida y el Partido Popular decidieron abstenerse. Durante el acto plenario también se aprobó por mayoría la prohibición que impedirá la realización de cualquier espectáculo o instalación que exhiba animales salvajes en cautividad, en especial los circos en los que se "recurre al maltrato físico para que los animales adopten posturas antinaturales".

Ciudadanos llevó a pleno una propuesta para la creación de la marca "Zapato de Elda", con la que pretende crear un sello de calidad de la industria del calzado de la ciudad, que consiga distinguirla tanto a nivel nacional como internacional. La edil de la agrupación, María Dolores Esteve, explicó que "esta marca sería algo similar a 'Elda Prestigio', pretendemos que se continúe ese camino, pero sería algo diferente". El edil de Industria, Manuel Ibáñez, se mostró a favor de esta propuesta, pero aseguró que "requiere tiempo y paciencia, y se debe trabajar en su promoción, productividad y se debe crear un Consejo sectorial".

De esta forma, y con una pequeña modificación del acuerdo que realizó Compromís, la moción salió adelante con los votos a favor de Ciudadanos,



Compromís y el Partido Socialista. El Partido Popular, Izquierda Unida y Sí se puede se abstuvieron. El edil de Sí se puede, Víctor Alarcón, aseguró que "no hay que politizar la imagen de Elda, esta propuesta debería partir del propio Museo del Calzado o de la Fundación Ficia".



*En Elda no se instalarán circos con animales salvajes en cautividad | Jesús Cruces*

Por otro lado, se aprobó durante el pleno la propuesta realizada por Compromís en la que pidió la prohibición en todo el término municipal de cualquier espectáculo o instalación que exhiba animales salvajes en cautividad. La edil de Medio Ambiente, Pilar Calpena, afirmó que "en espectáculos como los circos se utiliza el maltrato físico para conseguir que los animales adopten unas posturas antinaturales, hay que detener estas prácticas crueles". Compromís, el Partido Socialista, Izquierda Unida y Sí se

puede votaron a favor de este punto, mientras que el Partido Popular y Ciudadanos se abstuvieron.

Asimismo se aprobó la concesión de ayudas en Cooperación Internacional y la voluntad de adherirse al Plan del Consell que garantiza la gratuidad de los libros de texto en la enseñanza obligatoria.

Este fue el primer pleno que se pudo seguir a través de Internet. Decenas de personas utilizaron un ordenador o un dispositivo móvil para ver su desarrollo en directo, con solo algunos segundos de retardo, y pudieron dar sus impresiones sobre los temas que se trataron. La cifra más alta de usuarios conectados simultáneamente fue de 35 personas.



*Decenas de personas siguieron el pleno a través de Internet | Jesús Cruces*